

# Documento informativo sobre el intercambio automático de información en materia fiscal (AEOI) para clientes que tengan una relación bancaria en Suiza

El presente documento tiene por objeto informarle, tal y como se exige conforme al Artículo 14 de la Ley Federal Suiza de Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal (**Ley AEOI, por su siglas en inglés**).

## 1. ¿Cómo funciona el AEOI?

EFG Bank AG (**EFG**) es una institución financiera suiza sujeta a reportar de conformidad con la Ley AEOI, que constituye la base legal para implantar la norma sobre el Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal (**AEOI**) en Suiza.

La AEOI requiere a EFG identificar las cuentas reportables y comunicarlas a la Administración Federal Tributaria (**Federal Tax Administration, FTA**). Las cuentas reportables son cuentas mantenidas por personas físicas, así como cuentas mantenidas por entidades. Si una cuenta se mantiene con carácter fiduciario por una persona física o una entidad que no sea una institución financiera, en nombre o por cuenta de un tercero, ese tercero o el beneficiario económico será considerado el titular de la cuenta a efectos del AEOI. En caso de cuentas mantenidas por entidades, la exigencia de identificar y reportar puede afectar también, bajo determinadas circunstancias, a la(s) persona(s) que ejerce(n) el control. Para información más detallada sobre los términos «titular de la cuenta» o «persona que ejerce el control», por favor, consulte <https://www.estv.admin.ch/en/automatic-exchange-of-information-aeoi>

Solo las cuentas de las que el titular de la cuenta o la persona que ejerce el control sea una persona reportable son cuentas reportables. Una persona reportable es una persona física o una entidad residente a efectos fiscales en un país con el que Suiza haya acordado un AEOI (es decir, jurisdicciones reportables). EFG tiene la obligación de reportar anualmente a la FTA información sobre cuentas reportables mantenidas por personas reportables. Después de recibir esta información, la FTA la intercambia con el país de residencia de la persona reportable. Solo se intercambia información con jurisdicciones reportables. Para ver la lista de jurisdicciones reportables, por favor, visite <https://www.estv.admin.ch/en/automatic-exchange-of-information-aeoi>

## 2. ¿Qué se comunicará e intercambiará?

La información reportable incluye los datos personales del titular de la cuenta, el beneficiario económico o la persona que ejerce el control (nombre, dirección, país de residencia fiscal, fecha de nacimiento, número de identificación fiscal (NIF)), información de las cuentas (número de cuenta, saldo total o valor de la cuenta al final del ejercicio, ingresos de inversión, incluido el importe bruto total de intereses, dividendos u otros ingresos y rentas brutas totales derivadas de ventas o amortizaciones) y el nombre y el número de identificación de EFG.

## 3. ¿Con qué fines se usará esta información?

Con carácter general, la información intercambiada solo puede ponerse a disposición de las autoridades fiscales de su(s) país(es) de residencia fiscal y solo podrá usarse para fines fiscales. En principio y dentro del marco legal, su(s) país(es) de residencia fiscal tiene(n) prohibido reenviar esta información a otro país o ponerla a disposición de una persona o autoridad que no sea responsable de gestionar o supervisar la tributación. La información debe ser tratada de forma confidencial.

## 4. ¿Cuáles son sus derechos?

Usted tiene los siguientes derechos conforme a la Ley AEOI y la Ley Federal Suiza de Protección de Datos (**LPD**):

### Frente a EFG:

- Usted tiene derecho a la protección legal ofrecida por la LPD en toda su extensión. En particular, usted tiene derecho a solicitar qué información ha recogido EFG sobre usted y que se comunicará a FTA.
- EFG ofrece anualmente extractos AEOI bajo petición. El extracto relaciona la información que se ha comunicado a FTA. Debe tenerse en cuenta que la información recogida y comunicada conforme al AEOI puede diferir de su información fiscalmente relevante.
- Usted también tiene derecho a solicitar que se corrijan los datos incorrectos de nuestros sistemas.

#### **Frente a FTA:**

- Frente a la FTA usted tiene el derecho de acceso a la información. Usted tiene derecho a solicitar que se corrijan aquellos datos incorrectos resultantes de errores en el proceso de intercambio.
- Si el intercambio de información fuera a derivar en inconvenientes para usted que no sean admisibles debido a la falta de garantías constitucionales, sus derechos se establecen en el Artículo 25a de la Ley Federal Suiza de Procedimiento Administrativo.
- Usted no tiene derecho de acceso a los registros de FTA. Esto significa que usted no tiene derecho a bloquear la comunicación de datos personales frente a la FTA. Asimismo, usted no tiene derecho a pedir que se revise la licitud de la comunicación de información fuera de Suiza ni a bloquear ningún reenvío ilícito ni a exigir la destrucción de datos tratados sin base legal suficiente.

#### **5. ¿Qué ocurre si usted no facilita una autocertificación?**

Si usted no facilita un formulario de autocertificación, EFG deberá hacer la comunicación sobre usted a FTA en base a la información de que disponga.

#### **6. ¿Qué debe saber?**

Si, en su condición de socio contractual de EFG, usted no fuera el titular de la cuenta a efectos de AEOI (véase «¿Cómo funciona el AEOI?») o si usted fuera una entidad respecto de la que EFG deba identificar a, y informar sobre, una o más personas que ejercen el control, le rogamos que remita copias de este documento a las personas pertinentes.

Por favor, recuerde que la comunicación de AEOI a través de EFG no sustituye a su obligación de presentar declaraciones fiscales ante las autoridades fiscales de su(s) país(es) de residencia.

Si tuviera dudas sobre sus obligaciones fiscales, por favor, consulte, a su asesor legal o fiscal. EFG no presta asesoramiento legal ni fiscal.

Para más información sobre el AEOI, por favor, visite <https://www.estv.admin.ch/en/automatic-exchange-of-information-aeoi>